



DESIGNA INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS PARA EL CONTRATO
"CONSERVACIÓN VEREDAS SECTOR TENAUÍN, COMUNA DE
DALCAHUE" LICITACIÓN PRIVADA N° 3520-10-LP22.

DECRETO ALCALDICIO N° 871.-

DALCAHUE, 25 de abril de 2022.-

VISTOS: el decreto alcaldicio N° 861 de fecha 21/04/2022 que aprueba el contrato, el contrato de fecha 21/04/2022 suscrito ante notario con fecha 21/04/2022, el Certificado de Fianza N°B0112231 de fecha 19/04/2022 de Sociedad de Garantía MásAVAL que garantiza el fiel cumplimiento del contrato, el decreto alcaldicio N°783 del 07/04/2022 que adjudica la licitación, el decreto alcaldicio N°548 de fecha 07/03/2022 que declara electo en cargo de alcalde, el Certificado N° 05 de fecha 20/01/2022 de la Secretaria Municipal, donde indica que en la Sesión Ordinaria N° 21 del Concejo Municipal de fecha 19/01/2022 se aprobó la adjudicación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de la Propuesta Pública de fecha 11/01/2022, el Acta de Apertura de fecha 10/01/2022, el decreto alcaldicio N°2.157 de fecha 28/12/2021 que declara electa en cargo de alcalde suplente, la ficha de Licitación N° 3520-47-LP21, el Decreto Alcaldicio N° 2.097 de fecha 20/12/2021 que aprueba las bases administrativas, especificaciones técnicas, planos, formatos y demás antecedentes adjuntos, la Resolución Exenta N° 8164 de fecha 12/10/2021 de la Subsecretaria de Desarrollo Regional y Administrativo, en donde informa la distribución de recursos y dispone transferencia a la Municipalidad de Dalcahue con cargo al Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal / Emergencia, Comuna de Dalcahue; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 26-2021-P; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contar con Inspección Técnica en el proyecto denominado "**CONSERVACIÓN VEREDAS SECTOR TENAUÍN, COMUNA DE DALCAHUE**".

DECRETO:

DESÍGNESE: al Sr. Cesar Cárdenas Mancilla, Profesional de la Dirección de Obras de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue, como Inspector Técnico de la Obra denominada "**CONSERVACIÓN VEREDAS SECTOR TENAUÍN, COMUNA DE DALCAHUE**", o en su defecto quien lo subrogue.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL
DALCAHUE



ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR
ALCALDE DE LA COMUNA
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto